

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 167/2021

Acta N° 25/2021
2021-81-1410-00341

VISTO: Que en el marco del proyecto *PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ – Línea de Acción 3 Inversión en infraestructura urbana*, se prevé la realización de distintas intervenciones en el territorio.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del proyecto mencionado en el Visto se prevé la realización de diversas acciones de inversión en infraestructura urbana así como el mejoramiento de espacios públicos y de convivencia en distintos puntos de la Ciudad.
2. Que en ese contexto, se planifica la adquisición de una dotación de juegos infantiles para su incorporación en el novel Parque Metropolitano de la Ciudad.
3. Que se viene trabajando en forma mancomunada y con el apoyo técnico de la Dirección de Gestión Territorial – Acondicionamiento Urbano.
4. Que se ha realizado una convocatoria a precios a través del procedimiento de compra directa CD 2021 1004.
5. Que del informe técnico realizado por la referente territorial de Acondicionamiento Urbano que consta en actuación n° 03 de EE **2021-81-1410-00341**, se desprende que resulta más conveniente la propuesta presentada por los proveedores **BLONMAR SRL** y **GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO**
6. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

Municipio de La Paz

1. **DISPONER** la adquisición de juegos infantiles destinados al Parque Metropolitano de La Paz, conforme a lo relacionado en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor **Blonmar SRL RUT 218069230019**, la suma de \$U 10534,70 (dólares americanos diez mil quinientos treinta y cuatro con 70/100) IVA inc según detalle:

BLONMAR SRL. RUT 218069230019		
Cantidad	Descripción	Importe
1	JUEGO MODULAR	9631,9
2	ANIMAL RESORTE	902,8
	Total	10534,7

3. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor **GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO SRL RUT 214592500015**, la suma de \$U 3141 (dólares americanos tres mil ciento cuarenta y uno 00/100) IVA inc según detalle:

GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO RUT 214592500015		
Cantidad	Descripción	Importe
1	HAMACA	3141
	Total	3141

4. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (línea de acción Inversión en infraestructura urbana) financiado con fondos provenientes del Literal C.**
5. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras y el la web de compras estatales.
6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza en el presente acto administrativo.
7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto al Departamento de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Acondicionamiento Urbano y a la referente territorial, Arquitecta Virginia Olivera.
8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz.



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Dr. Bruno Fernandez Iguarán
Acaide
Municipio de la Paz